

ACTA 36/23

Presidente: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado Adjunto del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 11 de octubre de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro, mediante arrendamiento, de ocho vehículos para dar servicio al Parlamento de Andalucía (expediente 2023/9). En su caso, apertura del archivo electrónico 2 y propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 1 presentado a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía en la presente licitación.

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

ARCHIVO ELECTRÓNICO 1	
LICITADORES	LOTES
ANDACAR 2000, S.A., con NIF A12363529	LOTE 2
MONFORTE, S.A., con NIF A15019243	LOTE 2

La Mesa de Contratación constata que ningún licitador ha presentado proposición al lote número 1: *Un turismo gama alta para prestar servicio a la Presidencia del Parlamento de Andalucía*, por lo que la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar desierta la licitación del citado lote.

Código Seguro De Verificación	LRsyuA33qYNz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	25/10/2023 12:51:18	
	Encarnación Remacho López	Firmado	25/10/2023 12:25:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Seguidamente, la Mesa de Contratación examina la documentación incluida en el archivo electrónico 1 y, tras comprobar que se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a las mencionadas entidades.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene la proposición económica y mejoras que deben ser valoradas con arreglo a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas. El contenido de las ofertas presentadas es el siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO 2				
LICITADORES	OFERTAS AL LOTE 2			
	Precio arrendamiento base (incl. 210.000 kms)	Precio unitario km adicional	Precio unitario km no recorrido	Potencia del motor
ANDACAR 2000, S.A.	302.400,00 €	0,05 €	0,03 €	150 cv (110,325 kw)
MONFORTE, S.A.	251.496,00 €	0,00 €	0,03 €	150 cv (110,325 kw)

Las ofertas económicas presentadas a este lote 2 por ambas entidades se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando el precio a tanto alzado del arrendamiento base de los vehículos, así como el precio unitario máximo fijado para el kilómetro en la cláusula 3.1.

No obstante, la Mesa de Contratación observa que en la documentación incluida por la entidad ANDACAR 2000, S.A. no consta el catálogo emitido por el fabricante del vehículo donde se recojan las especificaciones técnicas del mismo, así como los elementos y equipamientos instalados, al que hace referencia la cláusula 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que acuerda requerirla para que en el plazo de tres días naturales subsane el defecto observado a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, la Mesa de Contratación encomienda al Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal la elaboración de un informe en el que, una vez recibida la documentación solicitada, analice contenido de los catálogos presentados por las dos entidades licitadoras.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, el presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º del presidente.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	LRsyuA33qYNz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	25/10/2023 12:51:18	
	Encarnación Remacho López	Firmado	25/10/2023 12:25:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			